



ACTA DE ESCRUTINIO PÚBLICO ESTAMENTO DE TÉCNICOS DE ALTO NIVEL

A la vista de la Resolución adoptada por el Tribunal Administrativo del Deporte (TAD) de 7 de julio de 2016, en la que se acuerda que la Junta Electoral proceda a la apertura y comprobación de la validez de dichos votos:

Primero.- La Junta Electoral ha publicado la resolución del TAD en la web de la RFEK y DA y la ha comunicado a los recurrentes a los efectos oportunos.

Segundo. – La Junta Electoral en aplicación de la decisión del TAD acuerda mediante resolución publicada en la web, remitida a las Federaciones Autonómicas y comunicada a los candidatos de dicho Estamento de Técnicos de alto nivel, realizar los actos de escrutinio y comprobación de votos mediante un acto público para proceder a la apertura de los sobres de voto de la Mesa Especial de voto por correo – Estamento de Técnicos de Alto nivel, el martes día 12 de julio de 2016 a las 12.00 horas en la sede de la RFEK y DA.

Asisten al acto D. Alberto Muñoz, D. Antonio Torres, D. Angel Sáez, D. José M^a de Dios, D. José Pérez y D. Juan Antonio Velasco.

Tercero.- Se verifica por el Presidente de la Junta Electoral que los sobres de voto se encuentran debidamente lacrados y que no se han roto las medidas de seguridad y conservación de dichos votos y documentos electorales, que se adoptaron el día 1 de julio de 2016.

Cuarto.- Se procede de acuerdo a lo decidido por el TAD a la apertura de los sobres de voto por correo y sobres de votación. Se verifica que:

- En ambos sobres de voto se encuentra el certificado de voto por correo dentro del sobre de votación.

Quinto.- A la vista de que se encuentra el certificado de voto por correo y corresponde con los dos electores que constan en el Acta de la Mesa Especial de voto por correo.

Sexto.- Se procede a verificar que la papeleta es correcta y cumple los requisitos del Reglamento Electoral.

Séptimo. – Se realiza el escrutinio de ambas papeletas que son consideradas válidas y que se suman a los resultados que la Junta Electoral reflejó en su Acta 10/2016, resultando dicha votación:

CANDIDATOS	VOTOS
SANTIAGO VELILLA MARTÍNEZ	1
ANTONIO MARTÍNEZ AMILLO	10
PABLO ANTONIO ARMENTEROS HERRANZ	10
ASIER ELORDUY PINTADO	11
LORENZO JOSÉ MARÍN LUNA	11
JUAN CARLOS MARTÍNEZ MARTÍNEZ	11
JOSÉ MARÍA DE DIOS VIDAL	12



Real Federación Española
de Karate y D.A.

www.rfek.es



Octavo.- Una vez que se ha procedido al escrutinio de los dos votos por correo de acuerdo con la resolución del TAD, se verifica que se ha producido un empate conforme el anterior escrutinio, entre tres candidatos para dos puestos a cubrir en los miembros de la Asamblea por dicho Estamento, por lo que se acuerda celebrar un sorteo de forma objetiva con la presencia de los firmantes de la presente acta; conforme el artículo 40.3 del Reglamento Electoral, resultando elegidos:

- D. Juan Carlos Martínez Martínez
- D. Lorenzo José Marín Luna

No han existido observaciones de los presentes en el acto de escrutinio.

Y en prueba de conformidad se firma por todos los presentes a las 12:15 horas del día 12 de julio.

Firmando los siguientes asistentes:

Alberto Muñoz Santamaría

José M^a de Dios Vidal

Juan Antonio Velasco López

El Presidente Junta Electoral RFEK y DA